

PROPUESTA CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CEIP SATURNINO CALLEJA



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



La Propuesta Curricular deberá contener, al menos, los siguientes elementos:

- a) Las metas a las que ha de encaminarse la actividad educativa del centro en la educación primaria.
- b) La contribución al logro de las metas desde los dos planos de intervención del centro.
- c) El establecimiento de los criterios para determinar la promoción del alumnado y el procedimiento a seguir.
- d) Las directrices generales, orientaciones y criterios para la elaboración de todos los apartados de las programaciones didácticas y de aula, incorporando los criterios para la información a las familias sobre los resultados de la evaluación del alumnado.
- e) El procedimiento para la evaluación de la propuesta curricular.

En base a estos elementos y con el objetivo de facilitar la labor docente, se propone el siguiente modelo de propuesta curricular. Igualmente, se ponen a disposición unas instrucciones para su cumplimentación.



a) EN RELACIÓN CON LAS METAS HACIA LAS QUE HA DE ENCAMINARSE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA:

1. Objetivos de etapa.

Los objetivos de la etapa son los establecidos en el artículo 6 del *Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León*.

2. Competencias clave y descriptores operativos que identifican el Perfil de salida en el nivel de desempeño correspondiente a la etapa de educación primaria.

Las competencias clave son las establecidas en el artículo 7.1 del *Decreto 38/2022, de 29 de septiembre*.

El Perfil de salida, junto a los descriptores operativos de la etapa que lo identifican, son los establecidos en el anexo I.B del *Decreto 38/2022, de 29 de septiembre*.

b) EN RELACIÓN CON LA CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS METAS DESDE LOS DOS PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO:

1. Mapas de relaciones competenciales de las áreas que integran la oferta educativa del centro en la etapa.

Los mapas de relaciones competenciales de Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Educación Plástica y Visual, Música y Danza, Educación Física, Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera, Matemáticas y Educación en Valores Cívicos y Éticos son los establecidos en el anexo IV del *Decreto 38/2022, de 29 de septiembre*.

Los mapas de relaciones competenciales del resto de las áreas que configuran la oferta educativa del centro se disponen en la siguiente tabla:

<input type="checkbox"/> Atención educativa para el alumnado que no curse enseñanzas de religión.	Anexo II de las <i>Indicaciones para la aplicación del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la comunidad de Castilla y León.</i>																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
<input checked="" type="checkbox"/> Religión católica.	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2"></th> <th colspan="5">CCL</th> <th colspan="3">CP</th> <th colspan="5">STEM</th> <th colspan="5">CD</th> <th colspan="5">CPSAA</th> <th colspan="4">CC</th> <th colspan="3">CE</th> <th colspan="4">CCEC</th> </tr> <tr> <th>CCL1</th><th>CCL2</th><th>CCL3</th><th>CCL4</th><th>CCL5</th> <th>CP1</th><th>CP2</th><th>CP3</th> <th>STEM1</th><th>STEM2</th><th>STEM3</th><th>STEM4</th><th>STEM5</th> <th>CD1</th><th>CD2</th><th>CD3</th><th>CD4</th><th>CD5</th> <th>CPSAA1</th><th>CPSAA2</th><th>CPSAA3</th><th>CPSAA4</th><th>CPSAA5</th> <th>CC1</th><th>CC2</th><th>CC3</th><th>CC4</th> <th>CE1</th><th>CE2</th><th>CE3</th> <th>CCEC1</th><th>CCEC2</th><th>CCEC3</th><th>CCEC4</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Competencia específica 1</td> <td>✓</td><td></td><td>✓</td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> <td>✓</td><td></td><td></td><td>✓</td><td></td> <td>✓</td><td>✓</td><td></td><td>✓</td><td>✓</td> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td>✓</td><td>✓</td> <td></td><td></td><td>✓</td><td></td> </tr> <tr> <td>Competencia específica 2</td> <td></td><td>✓</td><td></td><td></td><td>✓</td> <td></td><td></td><td>✓</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td>✓</td> <td></td><td></td><td>✓</td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td>✓</td><td></td><td></td> <td>✓</td><td>✓</td><td></td><td>✓</td> <td>✓</td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>Competencia específica 3</td> <td>✓</td><td></td><td></td><td></td><td>✓</td> <td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td>✓</td><td></td><td></td> <td>✓</td><td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td>✓</td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td>✓</td><td>✓</td> <td>✓</td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td>✓</td><td></td> </tr> <tr> <td>Competencia específica 4</td> <td></td><td></td><td></td><td>✓</td><td></td> <td></td><td></td><td>✓</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td>✓</td><td>✓</td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td>✓</td><td></td> <td></td><td></td><td></td> <td>✓</td><td>✓</td><td></td><td>✓</td> </tr> <tr> <td>Competencia específica 5</td> <td>✓</td><td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> <td>✓</td><td></td><td>✓</td><td></td><td>✓</td> <td></td><td></td><td>✓</td><td></td> <td>✓</td><td></td><td></td> <td>✓</td><td>✓</td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>Competencia específica 6</td> <td></td><td>✓</td><td>✓</td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td>✓</td><td></td> <td>✓</td><td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td> <td>✓</td><td></td><td></td><td>✓</td> <td></td><td></td><td>✓</td> <td>✓</td><td>✓</td><td></td><td></td> </tr> </tbody> </table>																									CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	Competencia específica 1	✓		✓											✓			✓		✓	✓		✓	✓						✓	✓			✓		Competencia específica 2		✓			✓			✓					✓			✓					✓			✓	✓		✓	✓							Competencia específica 3	✓				✓						✓			✓							✓					✓	✓	✓					✓		Competencia específica 4				✓				✓							✓	✓										✓					✓	✓		✓	Competencia específica 5	✓																		✓		✓		✓			✓		✓			✓	✓			Competencia específica 6		✓	✓									✓		✓							✓	✓	✓	✓			✓			✓	✓	✓		
	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC																																																																																																																																																																																																																																																																																
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4																																																																																																																																																																																																																																																																													
Competencia específica 1	✓		✓											✓			✓		✓	✓		✓	✓						✓	✓			✓																																																																																																																																																																																																																																																																														
Competencia específica 2		✓			✓			✓					✓			✓					✓			✓	✓		✓	✓																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Competencia específica 3	✓				✓						✓			✓							✓					✓	✓	✓					✓																																																																																																																																																																																																																																																																														
Competencia específica 4				✓				✓							✓	✓										✓					✓	✓		✓																																																																																																																																																																																																																																																																													
Competencia específica 5	✓																		✓		✓		✓			✓		✓			✓	✓																																																																																																																																																																																																																																																																															
Competencia específica 6		✓	✓									✓		✓							✓	✓	✓	✓			✓			✓	✓	✓																																																																																																																																																																																																																																																																															

Teniendo en cuenta el conjunto de mapas de relaciones competenciales, la contribución de las áreas que se imparten en el centro al desarrollo competencial del alumnado, según el nivel determinado por los descriptores operativos de la etapa, es el siguiente:

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
<i>Número de vinculaciones por descriptores operativos</i>	39	17	22	8	27	4	15	20	25	19	8	14	13	25	21	21	14	7	26	12	25	29	28	14	25	32	16	24	11	29	25	11	25	17
<i>Número de vinculaciones por competencia clave</i>	113					39			79					88					130					87				64			78			



2. Análisis de la contribución de dichas áreas al desarrollo competencial del alumnado, a partir de los mapas de relaciones competenciales.

<p>En función del número de vinculaciones de cada competencia clave en relación con el número total, las competencias más y menos trabajadas.</p>	<p>Las competencias más trabajadas son la Competencia en Comunicación Lingüística a (CCL) y la Competencial Personal, social y de aprender a aprender (CPSSA).</p> <p>Las competencias menos trabajadas son las Competencia Plurilingüe (CP) y la competencia emprendedora (CE)</p>
<p>En función del número de vinculaciones de cada descriptor operativo en relación con la competencia clave a la que pertenece, los descriptores operativos más y menos potenciados.</p>	<p>Los descriptores operativos más trabajados son: CC3, CPSAA4, CPSAA3, CCL1.</p> <p>Los descriptores operativos menos trabajados son: CCL4, CP1, STEM3 y CD5.</p>
<p>Repercusiones para el desarrollo competencial del alumnado teniendo en cuenta el contexto y realidad socioeducativa del alumnado.</p>	<p>En el centro se realizan los siguientes proyectos/actividades para fomentar las competencias claves menos trabajadas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Rutinas lingüísticas: CP• Celebración festividades anglosajonas: CP• Decoración del centro (Palabras Mágicas): CE• Concursos (literarios, dibujos ATAPUERCA, ONCE,...) <p>En el centro se realizan los siguientes proyectos/actividades para fomentar los descriptores operativos menos potenciados:</p> <ul style="list-style-type: none">• Programa 'Planea Emprendedores' Caja de Burgos (alumnos de 5º y 6º)• Plan fomento a la lectura- Biblioteca: CCL4• Celebración Día de las Bibliotecas (24 de octubre): CCL4• Cuentacuentos: CCL4• Proyecto de Ingles: CP1• Festividades anglosajonas (Halloween, Xmas, St Patricks): CP1• Prestamos de otras lenguas: CP1• Metodología de enseñanza en ciencias naturales: STEAM3, CD5• Metodología de enseñanza en ciencias sociales: STEAM3, CD5• Plan director "Riesgos de Internet": CD5,



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Fomento de la igualdad			✓							✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Fomento de la paz										✓	✓	✓	✓	✓			✓
Fomento de la democracia										✓	✓	✓	✓	✓			✓
Fomento de la pluralidad										✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓
Fomento del respeto a los derechos humanos	✓									✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Fomento del respeto al Estado de derecho										✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Rechazo al terrorismo										✓	✓		✓				
Rechazo a cualquier tipo de violencia	✓												✓				
Transmisión de valores de Castilla y León												✓					
Transmisión de oportunidades de Castilla y León como opción favorable para el desarrollo personal y profesional												✓					

c) EL ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS PARA DETERMINAR LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR.

1. Referencia de la vinculación de los objetivos de la etapa con el Perfil de salida.

Las competencias clave y los objetivos de la etapa están íntimamente relacionados según el artículo 7.2 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre. Se entiende que el dominio de cada una de ellas contribuye al logro de los objetivos y viceversa. La vinculación entre los objetivos de la educación primaria y el Perfil de salida es el que se fija en el anexo I.C. del citado Decreto.

2. Referencia de los mapas de relaciones criterios de las áreas que integran la oferta educativa del centro en cada curso.

Los mapas de relaciones criterios de Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Educación Plástica y Visual, Música y Danza, Educación Física, Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera, Matemáticas y Educación en Valores Cívicos y Éticos son los establecidos en el anexo I de las Indicaciones para la aplicación del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre.

Los mapas de relaciones criterios del resto de las áreas que configuran la oferta educativa del centro se disponen en la siguiente tabla:

<input checked="" type="checkbox"/> Atención educativa para el alumnado que no curse enseñanzas de religión.	Anexo I de esta propuesta curricular.
<input checked="" type="checkbox"/> Religión CATÓLICA	Anexo II de esta propuesta curricular.
<input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera	Anexo I de las Indicaciones para la aplicación del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre.
<input type="checkbox"/> Área de profundización.	Anexo III de esta propuesta curricular.
<input type="checkbox"/> Área de refuerzo.	Anexo IV de esta propuesta curricular.

Teniendo en cuenta el conjunto de mapas de relaciones criterios, la contribución al desarrollo competencial del alumnado de las áreas que se imparten en el centro para cada uno de los cursos es la siguiente:

1º EP	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
<i>Número de vinculaciones por descriptores operativos</i>	49	22	19	10	33	3	9	22	36	27	11	13	18	15	5	11	8	5	26	17	39	30	39	17	35	26	15	18	6	30	32	15	28	24
<i>Número de vinculaciones por competencia clave</i>	133					34			105					44					151					93				5			99			

2º EP	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
<i>Número de vinculaciones por descriptores operativos</i>	50	23	22	13	33	4	9	22	39	27	11	13	18	15	110	11	9	5	26	17	39	33	37	17	35	26	15	21	6	31	33	16	28	25
<i>Número de vinculaciones por competencia clave</i>	159					39			115					61					174					107				70			115			

3º EP	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
<i>Número de vinculaciones por descriptores operativos</i>	58	22	30	11	36	6	13	26	40	33	11	16	18	24	18	21	15	10	29	16	41	36	39	21	35	29	18	25	4	35	32	15	28	24
<i>Número de vinculaciones por competencia clave</i>	157					45			118					88					161					103				64			99			



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

4º EP	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
<i>Número de vinculaciones por descriptores operativos</i>	60	21	30	11	37	6	13	26	40	33	12	16	18	26	22	22	17	11	31	16	45	36	39	20	35	31	18	26	5	38	34	16	28	24
<i>Número de vinculaciones por competencia clave</i>	159					45			119					98					167					104				69			102			

5º EP	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
<i>Número de vinculaciones por descriptores operativos</i>	67	327	34	13	40	6	14	27	42	39	14	21	22	35	25	27	19	13	35	21	54	49	45	22	37	42	21	34	11	41	38	15	33	25
<i>Número de vinculaciones por competencia clave</i>	181					47			138					119					204					122				86			111			

6º EP	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
<i>Número de vinculaciones por descriptores operativos</i>	70	29	39	13	50	6	15	29	43	40	14	21	26	37	25	27	20	14	41	27	63	60	48	31	51	56	25	38	14	43	43	15	39	25
<i>Número de vinculaciones por competencia clave</i>	201					50			144					123					239					163				95			122			

3. Asignación del peso de los criterios de evaluación vinculados a los descriptores operativos.

A continuación, se establecen los criterios de calificación de las competencias clave a través de la asignación de un peso a los criterios de evaluación y a los descriptores operativos:

<i>Pesos de los criterios de evaluación en el cálculo de la calificación de los descriptores operativos</i>	<i>Pesos de los descriptores operativos en el cálculo de la calificación de las competencias clave</i>
MEDIA PONDERADA POR CARGA HORARIA. Se aplica un criterio común para el cálculo de la calificación de todos los descriptores. El peso de los criterios de evaluación se determina en función de la carga horaria deL área.	MEDIA PONDERADA. El peso de los descriptores operativos en el cálculo de la calificación de la competencia clave se determina en proporción al número de vinculaciones de cada descriptor operativo con los criterios de evaluación.

4. Criterios de promoción del alumnado y procedimiento que deben seguir los equipos docentes para la toma de esta decisión.

Procedimiento general	Según lo establecido en el artículo 20 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, las decisiones relativas a la promoción del alumnado al final de cada ciclo serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor. La adopción de estas decisiones será por consenso y se tomará en la sesión de evaluación final de curso para los cursos segundo, cuarto y sexto. Para la toma de esta decisión, el equipo docente deberá atender, al menos, al grado de consecución de los objetivos y de adquisición por parte del alumnado de las competencias establecidas.
Promoción automática	Al finalizar los cursos primero, tercero y quinto.
Decisión de permanencia un año más	En segundo, cuarto o sexto. Tendrá carácter excepcional, y solo se podrá adoptar cuando concurren de forma conjunta las siguientes circunstancias: a) Que no se hubiera adoptado anteriormente esta medida en ningún momento de la etapa. b) Que previamente se hayan aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender su desfase curricular o sus dificultades de aprendizaje. c) Que se considere que es la medida más adecuada para favorecer el desarrollo del alumnado. Antes de la adopción de la decisión de no promoción, el tutor docente oirá a los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal del alumnado, al respecto de la aplicación de esta medida.
Procedimiento específico para la adopción de decisiones sobre la promoción del alumnado	De conformidad con lo establecido en el artículo 19.7 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, el proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación será único, y permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave. Por tanto, el procedimiento que llevará a cabo el equipo docente para adoptar las decisiones sobre la promoción del alumnado, es decir, para deducir el grado de desarrollo de las competencias clave por parte del alumnado, partirá de la valoración y calificación de los criterios de evaluación. Con el objetivo de facilitar este procedimiento, en el centro se utilizará la siguiente herramienta: <input checked="" type="checkbox"/> Hoja de cálculo para la evaluación final disponible en el Portal de Educación. <input type="checkbox"/> Otra herramienta: _____
	Según el art. 11 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre: El conjunto de los mapas de relaciones criterios de las diferentes áreas de un mismo curso permitirá al profesorado deducir el grado de consecución y desarrollo de las competencias clave y objetivos previstos para el nivel correspondiente, ayudándole así a tomar decisiones objetivas respecto de la promoción del alumnado.) Sí la calificación en 3 o más competencias claves, al finalizar el curso, es negativa, el



equipo docente valorará la no promoción del alumno.

d) EN RELACIÓN CON LAS DIRECTRICES GENERALES, ORIENTACIONES Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y DE AULA.

1. Directrices para el diseño y puesta en práctica de la evaluación inicial.

<i>Fechas para la puesta en práctica de la evaluación inicial</i>	Al inicio de cada curso escolar, durante las dos primeras semanas lectivas del curso, el profesorado debe llevar a cabo una evaluación inicial con cada grupo de alumnos a los que imparta docencia.
<i>Número de sesiones</i>	Cada docente, en coordinación con el profesorado de cada curso, decidirá el número de sesiones que dedicará al desarrollo de pruebas de evaluación inicial, no pudiendo exceder en ningún caso de las dos primeras semanas lectivas .
<i>Técnicas e instrumentos de evaluación a utilizar</i>	<p>Se emplearán <u>instrumentos de evaluación</u> variados que el centro ha recopilado.</p> <p>Prueba escrita: preguntas cerradas/ preguntas abiertas/tipo test/...</p> <p>Expresión escrita: Presentaciones en público/ conversación entre iguales/narración de sucesos (ej. las vacaciones) / Actividades de role playing/ diálogos personales/ ...</p> <p>Comprensión lectora: lectura grupal/ lectura individual/ ...</p> <p>Guías de observación para comprobar su estilo de aprendizaje, su nivel de motivación, sus intereses personales, ...</p> <p>Competencia digital: pequeños trabajos usando herramientas digitales.</p>
<i>Sesión de seguimiento</i>	Una vez finalizadas las dos primeras semanas lectivas del curso, se concretará una sesión de evaluación inicial con todos los maestros del centro donde se levantará acta.
<i>Otras observaciones o concreciones</i>	<p>En la evaluación inicial o diagnóstica se conocerá la situación de partida de cada alumno con el fin de poder diseñar la intervención a lo largo del proceso de aprendizaje. Constituye la base para organizar y secuenciar la enseñanza y permite individualizar el recorrido educativo creando un entorno personalizado de aprendizaje.</p> <p>Esta evaluación inicial permitirá al profesorado comprobar en el alumnado el grado de adquisición de las competencias específicas del área en cuestión, valorando al menos un criterio de evaluación de cada competencia específica del área del curso inmediatamente anterior.</p> <p>El profesorado deberá planificar estas técnicas de evaluación en la programación didáctica e incorporar los resultados más significativos de la misma en la programación de aula.</p> <p>Se tendrán en cuenta los planes de refuerzo y recuperación elaborados por el profesorado del curso anterior</p>



	Los resultados de la evaluación inicial se recogerán en un acta (según instrucciones de inicio de curso).
--	---

2. Orientaciones para el tratamiento de los criterios de evaluación y los contenidos.

A la hora de desglosar los criterios de evaluación en indicadores de logro	Después de analizar los criterios de evaluación, se determinará si éstos son lo suficientemente concretos como para que sea o no necesario desglosarlos en indicadores de logro. Por tanto, si durante la práctica docente se observa que alguno debe ser concretado, así se hará, y se recogerá tanto en las programaciones didácticas como en la de aula.
A la hora de desglosar los contenidos en unidades concretas de trabajo	Lo mismo ocurre con los contenidos, que una vez analizados, se decidirá si estos son lo suficientemente concretos como para que sea o no necesario desglosarlos en unidades concretas de trabajo. Si durante la práctica docente se observa que alguno debe ser concretado, así se hará, y se recogerá tanto en las programaciones didácticas como en la de aula.
A la hora de vincular los contenidos con los criterios de evaluación a través de los indicadores de logro, y tomando las unidades concretas de trabajo	Sí que se incluirá en cada programación didáctica una relación entre los diferentes contenidos y criterios de evaluación. Para ello, se establecerá una nomenclatura para los criterios de evaluación y se citarán al lado de cada contenido que los trabaje.

3. Orientaciones para la incorporación de los contenidos transversales.

Desde todas las áreas se trabajarán y promoverán los contenidos transversales recogidos en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, atendiendo a las siguientes orientaciones:

ORIENTACIONES GENERALES	La incorporación de estos contenidos en las programaciones didácticas deberá ser concreta y sencilla . Se deberá vincular estos contenidos con algún otro elemento del currículo, tales como criterios de evaluación o contenidos del área, puesto que tanto su desarrollo como su evaluación deberá estar integrada en la evaluación de las competencias específicas del área. Igualmente, se deberá determinar los momentos en los que se pretenden trabajar.
------------------------------------	--

Contenidos Transversales	Definición	Indicaciones	Temporalización
--------------------------	------------	--------------	-----------------



Comprensión lectora	Capacidad para extraer el significado global de un texto a través de la identificación de las ideas más importantes	Al inicio de todas las unidades didácticas en el área de Lengua Castellana y Literatura se realizarán tareas vinculadas a la comprensión lectora. En el resto de las áreas, es recomendable realizar actividades vinculadas a la comprensión lectora. <u>Rúbricas para valorar la comprensión lectora y la velocidad lectora</u>	En todas las unidades didácticas en el área de Lengua Castellana y Literatura en todos los cursos.
Expresión oral	Conjunto de técnicas que se utilizan para comunicar mediante el habla pensamientos, datos u opiniones con efectividad, con el fin de que el interlocutor comprenda lo que pretende comunicar	Un instrumento de evaluación en todas las áreas será la realización de exposiciones orales. Para ayudar y poder valorar estas exposiciones orales usaremos los siguientes recursos: <u>Rúbrica de la expresión Oral</u> <u>Recurso para el aula vinculado a la expresión oral</u>	Como instrumento de evaluación en todas de las áreas a lo largo de todos los cursos en diferente medida.
Expresión escrita	Conjunto de técnicas necesarias para la elaboración de textos (estructura, coherencia, gramática u ortografía) que permite que el interlocutor entienda el mensaje	En las diferentes áreas se realizarán tareas relacionada con la expresión escrita. Para evaluarlas nos serviremos de la siguiente autoevaluación: <u>Autoevaluación trabajo escrito</u>	Como actividad en cualquiera de las áreas a lo largo de todos los cursos.
Comunicación audiovisual	Transmisión del mensaje mediante el uso de la imagen, sonido o ambos.	Para trabajar la comunicación audiovisual se podrán realizar tareas vinculadas al uso del: -CROMA, recurso disponible en el centro. -Canva, app para realizar presentaciones, carteles, collage, infografías, ... - Genially - Herramientas Office 365 (Power-Point, Sway...) -... Pudiéndose utilizar otros recursos vinculados a este contenido.	En todas las áreas en cualquiera de los cursos.



<p>Fomento a la creatividad, espíritu científico y del emprendimiento</p>	<p>La creatividad es la habilidad de la persona para inventar o crear algo, ya sean ideas, conceptos, fantasías, objetos o representaciones. En la creatividad toman parte la inteligencia, la memoria, la imaginación y otros procesos mentales que lleven a razonar y pensar de una manera innovadora y original.</p> <p>El espíritu científico es, una actitud o disposición subjetiva racional del investigador que busca soluciones confiables a situaciones problemáticas mediante el empleo de métodos adecuados al problema que pretende resolver.</p> <p>El emprendimiento en sí refiere a la capacidad de las personas para desarrollar un proyecto.</p>	<p>Para trabajar los contenidos relacionados al fomento a la creatividad, espíritu científico y del emprendimiento realizaremos actividades como:</p> <p>5º y 6º PLANEA (Actividad anual)</p>	<p>PLANEA (Actividad anual)</p>
<p>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. Competencia Digital.</p>	<p>Las TIC son el conjunto de tecnologías desarrolladas en la actualidad para una información y comunicación más eficiente, las cuales han modificado tanto la forma de acceder al conocimiento como las relaciones humanas.</p> <p>Se debe fomentar su uso ético y responsable.</p>	<p>Las actividades vinculadas a estos contenidos son:</p> <ul style="list-style-type: none">- Actividades de creación de materiales para las áreas de CCSS y CCNN en los cursos: 4º, 5º y 6º. <p>Para evaluar estas creaciones usaremos la siguiente rúbrica: Escala de valoración de <u>Construcción de materiales</u></p> <p>En el resto de las áreas realizarán actividades relacionadas con la competencia digital según los criterios de evaluación de cada área y de cada curso.</p>	<p>En 4º, 5º y 6º en las áreas de CCNN y CCNN durante todo el curso.</p> <p>En las diferentes áreas de manera puntual.</p>



<p>La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.</p>	<p>La convivencia proactiva debe favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar sana y pacífica que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar, propiciando condiciones para mejorar el aprovechamiento escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Principio general: El respeto por las normas del centro como marco de convivencia.- En el centro contamos con la figura del MEDIADOR. Figura muy importante a la hora de resolver pequeños conflictos.- La transformación digital de la escuela y la sociedad hace necesario adaptarnos a nuevos contextos virtuales. La convivencia debe ser sana tanto en espacios reales como virtuales.- El coordinador de convivencia registra incidencias, realiza dinámicas, actúa como observador, ...- Se elaboran sociogramas para el control de la convivencia y la prevención de alumnos aislados, casos graves o pequeñas incidencias.	<p>En todas las áreas en cualquier momento del curso escolar.</p>
<p>La igualdad entre hombres y mujeres</p>	<p>La igualdad de género implica que todas las personas tengan los mismos derechos, recursos y oportunidades independientemente de su identidad de género y sean tratadas con el mismo respeto en todos los aspectos de la vida cotidiana.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Enfocamos nuestras actividades educativas con la perspectiva de la coeducación.- Usamos un lenguaje inclusivo en todo momento.- Seleccionamos material escolar no sexista.- Fomentar en clase juegos y juguetes neutros. <p>El 8 de marzo realizamos actividades específicas vinculadas directamente a este contenido en todos los cursos. Durante el mes de marzo, para dar mayor importancia a es contenido, la música de megafonía está dedicada a las mujeres.</p>	<p>Actividades directamente relacionadas: 8 de marzo. En todas las áreas en cualquier momento del curso escolar.</p>



<p>La educación para la paz</p>	<p>Educar para la paz es propiciar el desarrollo de habilidades y la adquisición de herramientas que permitan a las personas y a los pueblos convivir de forma pacífica, o lo que es lo mismo, vivir sin violencia. Este proceso lleva implícito la asimilación de valores como la justicia social, la igualdad, la cooperación, la solidaridad, el respeto y la autonomía.</p>	<p>El 30 de enero celebramos la paz a nivel de centro y de aula. Para ello, programamos actividades grupales (todo el centro) y actividades dirigidas al grupo clase. Este contenido, está directamente relacionado con la figura del MEDIADOR, recurso valorado muy positivamente por todo el centro.</p>	<p>Actividades directamente relacionadas: 30 de enero. En todas las áreas en cualquier momento del curso escolar.</p>
<p>La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible</p>	<p>Se entiende como consumo responsable la elección de productos y servicios que consumimos de acuerdo con criterios de calidad, precio, impacto ambiental, impacto social y <u>ética</u> de las empresas que los producen . <u>El consumo y la producción sostenibles</u> consisten en hacer más y mejor con menos.</p>	<p>-La educación basada en un consumo responsable debe contemplar tres vertientes, la ética, la ecológica y la solidaridad. - Inculcar la necesidad de ser conscientes, de pensar antes de consumir. -Frente a otros criterios que determinan la compra o el consumo, destacar el valor de la reputación de las marcas, su ética y su apuesta por la sostenibilidad -Distinguir entre la oferta masiva para reconocer a las marcas que tienen un propósito y un impacto positivo -Contrarrestar la incitación de la publicidad a la compra y el consumo con valores, que aporten un mayor sentido a la decisión de comprar o consumir -Frente a la satisfacción y el beneficio personal, reconocer los beneficios colectivos, que tienen un impacto positivo global -Contraponer al consumo la reutilización y el reciclaje -Enmarcar el consumo consciente con un estilo de vida sostenible</p>	<p>En todas las áreas en cualquier momento del curso escolar.</p>



<p>La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual</p>	<p>La Educación para la Salud es un proceso de educación y de participación del individuo, paciente y/o familiar, con el fin de que adquiera los conocimientos, las actitudes y los hábitos básicos para la promoción y defensa de la salud individual y colectiva.</p>	<p>- Fomentar y apoyar un modelo educativo dirigido al desarrollo de la salud integral de toda la comunidad educativa. - Proporcionar una formación adecuada a todos los miembros de la comunidad educativa. - Proporcionar un desarrollo vital saludable desde la perspectiva física, psicológica, social y medioambiental. En el centro realizamos cada año el proyecto Miércoles Fruta vinculado con este contenido transversal.</p>	<p>En todas las áreas en cualquier momento del curso escolar. De manera más específica y directa el de las áreas de ciencias naturales y educación física.</p>
--	---	---	---

4. Decisiones de carácter general sobre metodología didáctica propia del centro para la etapa.

A partir de los principios pedagógicos establecidos en el artículo 12 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, y los principios metodológicos comunes para la etapa fijados en el artículo 13 y anexo II.A del mencionado Decreto, como adaptación al contexto y las condiciones socioculturales del entorno, en el centro se establecen las siguientes decisiones de carácter general sobre metodología didáctica:

AGRUPAMIENTOS:

Dando especial importancia al trabajo en equipo reflejamos algunas de las consideraciones a tener en cuenta para la buena marcha de este principio metodológico.

Los agrupamientos serán flexibles y **variados** en todo momento, **no existiendo en ningún caso un modelo único**. El alumnado **podrá** estar organizado en pequeños **grupos**, así como en gran grupo, **parejas o en forma de U, dependiendo de la estrategia organizativa, las características de la actividad, y los objetivos que queremos conseguir de ella. Para el desarrollo de trabajo personal y pruebas específicas**, el alumnado estará organizado de manera individual.

Los agrupamientos serán heterogéneos, teniendo en cuenta sexo, rendimiento académico, perfil de inteligencias, nivel de integración, actitud hacia la cooperación, ... sin cerrar la puerta a la formación puntual de grupos homogéneos para la realización de tareas concretas.

Propuestas en la elaboración de grupos:

Si los alumnos no tienen experiencia trabajando en equipo, podríamos...

- **Empezar** trabajando en parejas de cuatro, para obtener algunos de los beneficios más interesantes de los grupos de cuatro, sin tener que cambiar radicalmente la estructura del aula.
- Una vez que los alumnos/as se manejan con las parejas, empezáramos a proponer situaciones esporádicas de grupos de cuatro, haciendo que la pareja que está delante se gire.
- Cuando veamos que las situaciones de grupos de cuatro funcionan (nivel de ruido, participación, bajo nivel de dispersión...), formaríamos una estructura de grupos de cuatro.

Si los alumnos tienen experiencia en una estructura de grupos de cuatro, podríamos...

- Formar grupos de cuatro, pero empezar a trabajar solo de forma individual y parejas. Solo podrían interactuar con el equipo en caso de dudas.



- Cuando el trabajo en parejas funciona, empezamos a proponer actividades puntuales en grupos de cuatro.
- Cuando las situaciones de grupos de cuatro funcionan, las generalizamos y empezamos a combinar de forma habitual el trabajo individual y en parejas con el trabajo en pequeño grupo.

¿Cómo distribuiremos a los alumnos entre los grupos?

- Decidimos el tamaño de los equipos y establecemos el número de grupos que tendremos en el aula.
- Establecemos quiénes son los alumnos más capaces de prestar ayuda en el máximo número de situaciones posibles y los distribuimos entre los equipos. Por ejemplo, si vamos a formar seis grupos, buscamos los seis alumnos más capaces de prestar ayuda.
- A continuación, establecemos quiénes son los alumnos que necesitan más ayuda. Como en el caso anterior, si tenemos seis grupos, identificamos seis alumnos.
- Hacemos un primer emparejamiento entre estos alumnos intentado que no sean los más extremos: que no trabajen juntos el niño del nivel más alto con el del nivel más bajo.
- Establecemos las parejas en las que subdividirá el equipo buscando para cada uno de los alumnos anteriores un compañero de nivel medio con el que pueda trabajar bien. La premisa es “diversos, pero sin exagerar”, de cara a que puedan entenderse en la realización de tareas específicas.
- Revisamos los grupos tratando de incluir otros criterios de heterogeneidad, especialmente el género.
- Revisamos los agrupamientos aplicando el sentido común, analizamos sus personalidades, y sus relaciones personales y sociales con otros compañeros.

DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS

Existen diversas maneras de organizar el espacio en el aula. Nuestra organización debe responder a los objetivos que deseamos perseguir y dar respuesta a las necesidades de las actividades que vamos a realizar. Mantendremos siempre la premisa de crear espacios cómodos, agradables y prácticos. Crearemos espacios donde favorezcamos la cooperación y la interrelación entre iguales.

El aula tiene que ser un espacio que enseña. Debe facilitar la presentación y exposición de trabajos, fomentar que los alumnos compartan y difundan sus ideas de distintas maneras (visual, oral, escrita...), invitar a que manipulen distintos objetos de aprendizaje de manera autónoma (libros, inventos, creaciones o proyectos) y posibilitar que tengan contacto con la naturaleza, mediante el cuidado de plantas o animales en el aula.

A todo ello, debemos sumarle que el espacio debe favorecer el uso de las TIC para poder así desarrollar su competencia digital. Favorecer la búsqueda de información, el visionado de vídeos y recursos interactivos, elaboración de materiales digitales, presentación de materiales, ...

La distribución del alumnado en el aula, siendo siempre flexible e interactivo, le podemos organizar de cinco maneras diferentes:

- De uno en uno. Esta distribución es estimula la concentración y el trabajo individual de los alumnos y deja margen a cierta interactividad entre compañeros, pero no es adecuada si lo que se quiere es fomentar el aprendizaje colaborativo.
- En forma de U: Esta disposición es muy recomendable para realizar puestas en común y debates en el aula, a la vez que permite que los estudiantes trabajen de manera independiente en sus pupitres. Todos los alumnos se disponen en primera fila y la figura del profesor/a queda en el centro.
- En grupos de cuatro o por parejas: Esta disposición es la más adecuada para trabajar en



equipo, ya que facilita que los alumnos se comuniquen, intercambien ideas y compartan materiales. Además, fomenta la interacción social entre estudiantes.

- En bloque: Este tipo de distribución, en la que los alumnos se sitúan muy juntos, es conveniente cuando el profesor desea que estén atentos a una proyección, una demostración o un experimento. Se recomienda con carácter temporal y puntual.
- En forma de pasillo: Esta distribución sitúa a los alumnos en dos hileras de pupitres enfrentadas, y un corredor entre ellas. El docente puede dirigir sus explicaciones a lo largo del pasillo, pero también invitar a la participación, y moderar debates o plantear juegos entre los dos equipos formados por las filas.

ESPACIOS DEL CENTRO

En el centro dispone de varias aulas destinadas al proceso de enseñanza-aprendizaje de áreas /contenidos específicos.

- Biblioteca: Este espacio está dotado con un amplio catálogo de libros organizados en las diferentes etapas y diferentes ciclos. Son libros de préstamo y de consulta ya que todo el alumnado dispone de carnet propio para este fin. Esta aula dispone de un panel móvil. Zona de lectura y cuentacuentos y zona de trabajo. Cada año, completamos este catálogo con las colecciones más actuales y atractivas para nuestros alumnos/as. Destacar la estantería temática y dinámica donde exponemos los libros según la época o el mes que queremos recomendar. Este espacio se usa también para la realización de cuenta cuentos.
- Aula TICA: esta aula que está estructurada con 13 ordenadores de sobremesa. En dicha aula, está colocado el estudio CROMA y es también donde se guardan todos los materiales relacionados con la robótica. Todos estos recursos están a disposición de todo el alumnado y profesorado.
- Aula de Idiomas: es un espacio creado en un entorno de aprendizaje significativo. Decorado y ambientado con contenidos y contextos propios del área. Esto favorece un aprendizaje contextualizado y competencial. Posee una pequeña biblioteca con libros en inglés, un rincón temático junto con materiales y recursos diversos.
- Aula de Música: dotada de un amplio conjunto de instrumentos entre los que destacamos un órgano, un cajón flamenco, un carro con instrumentos musicales destinados a los alumnos/as de infantil, xilófonos, cascabeles, claves, ... Está decorada con motivos musicales para dar mayor contextualización a los aprendizajes.
- Aula PT-AL: dicha aula dispone de un ordenador de sobremesa, una zona de espejo que favorece la práctica de la articulación, estanterías con juegos y recursos utilizados por el/la especialista en AL/PT.

Disponemos de aula para las clases de religión, refuerzos educativos o desdobles, y sala de reuniones con familias, orientadora del centro, u otro personal externo al centro educativo.

MATERIALES:

El centro se caracteriza por el gran número de recursos digitales de los que dispone:

- Ordenadores de aula: Cada aula del centro cuenta con un ordenador de torre con su pantalla, teclado y ratón. Dichos ordenadores están conectados a la red local del colegio y disponen de un sistema operativo tipo Windows 8, Windows 10. Tienen instalado el paquete office (en muchos casos utilizando la instalación de Office 365 que cada usuario dispone en Educacyl).
- Paneles: Cada aula dispone de un panel digital de 65" conectadas a sus correspondientes ordenadores. A mayores, disponemos de un panel móvil.
- Webcam con trípode: Todas las aulas han sido dotadas con una webcam con trípode para



poder facilitar reuniones, tutorías e incluso permitir la conexión en horarios escolares.

- Ordenadores portátiles: El centro cuenta con varios de estos dispositivos para poder afrontar averías de los ordenadores de aula mientras estos son reparados o para prestar a profesores o alumnos si estos lo requieren y la Dirección del centro lo estima oportuno.
- Ordenadores Mini portátiles: 18 unidades que están a disposición de todo el alumnado.
- Tablet: El centro dispone de 9 unidades disponibles que son utilizadas para realizar alguna actividad escolar y para uso del profesor si fuera necesario para su práctica docente
- Dos Pizarras digitales actualmente colocadas en el aula donde se imparte el área de religión católica y otra en la sala TICA.
- Estudio de grabación CROMA: el estudio croma está compuesto por una Tela Croma para pared y suelo, 2 focos de iluminación led con trípode, Cámara tipo Panasonic Lumix DMC-FZ2000 y todo el cableado correspondiente.
- Radio Escolar: el centro cuenta con todo lo necesario para realizar grabaciones radiofónicas. Disponemos de una mesa digital con tres micrófonos, 4 auriculares, dos altavoces, todo ello dispuesto y colocado en para su perfecto funcionamiento.
- Equipo de sonido: El centro tiene un equipo de sonido y mesa de mezclas portátil disponible para poder utilizarse en cualquier momento. Se suele utilizar en las actuaciones en las que participa todo el alumnado.
- Altavoz portátil: a diferencia del equipo de sonido, este recurso es más rápido de manejar, de transportar y su montaje es casi nulo. En él, se puede conectar a través de un USB o por Bluetooth.

Recursos de ROBÓTICA El centro dispone del siguiente material:

- 3 Units. Robots Mbot de MakeBloc

Gracias a un acuerdo de colaboración con la Junta Vecinal de Villarmero, el centro dispone de las siguientes unidades:

- 4 Units. LEGO Máquinas tempranas (Infantil)
- 1 Unit. Coding Express (Infantil)
- 2 Units. LEGO Máquinas simples (Primaria)
- 9 Units. LEGO Wedo 2.0 (Primaria)
- 2 Units. LEGO Máquinas simples y motorizadas (Primaria)
- 3 Units. LEGO Set de expansión de renovables (Primaria)
- 2 Units. LEGO EV3 (Primaria)
- 1 Unit. LEGO Expansión EV3 Desafío Espacial. (Primaria)
- 10 Tablets con el software LEGO.
- 10 Units. Tarjetas Micro Bit (Primaria)
- 4 Units. Fischertechnik utilizables con Micro Bit (Primaria)
- 1 Libro 50 Proyectos con Micro Bit
- 1 Libro 150 Proyectos LEGO Mindstorms
- Recursos Impresión 3D: esta herramienta nos permite que los estudiantes de hoy se puedan convertir en los innovadores el día de mañana. Además de ayudar a prepararse para el mercado laboral, la impresión 3D es una herramienta de aprendizaje potencialmente útil que promueve la creatividad y la innovación.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:



La radio, entendida como un espacio común de participación en la escuela, constituye una herramienta educativa de primer orden porque fomenta el desarrollo de habilidades comunicativas y tecnológicas. Promueve la creatividad, y mejora el pensamiento crítico de nuestro alumnado desde la perspectiva de una experiencia entretenida, lúdica, enriquecedora y motivadora.

Pretendemos con este recurso dar a conocer este medio de comunicación en el ámbito escolar. Para ello, los alumnos tendrán la oportunidad de aprender a crear o difundir un archivo multimedia (podcast) y ser capaces de realizar las tareas principales que esta actividad implica: desde el diseño del contenido o programa de radio, hasta la difusión de éste a través de plataformas digitales.

Los pasos a seguir en el desarrollo de esta estrategia metodológica serían los siguientes:

- 1.- Introducción a la radio escolar como herramienta educativa y como espacio de participación común.
- 2.- Presentación y uso de la tecnología necesaria para la producción y gestión de contenidos en radio escolar: micrófonos, mezcladores, grabadoras, software de edición, etc.
- 3.- Diseño y planificación de programas incluyendo la selección de temas, la estructuración de los contenidos y la elección de la música y los efectos sonoros.
- 4.- Técnicas de locución y conducción de radio escolar con énfasis en la entonación, la pronunciación, la dicción y el uso de la voz en diferentes situaciones y contextos.
- 5.- Creación, desarrollo y promoción de proyectos radiofónicos.

El estudio de grabación con croma es utilizado por todos los alumnos del centro, desde Educación Infantil hasta Educación Primaria. Con el estudio de grabación con croma se busca que el alumnado mejore su competencia digital a través de las herramientas y técnicas de grabación. Aprovechamos de esta forma, la gran motivación que siente el alumnado por la realización de videos en su tiempo de ocio. Todas las producciones se dan publicidad en nuestras redes sociales y en nuestra página web.

La **metodología aprendizaje servicio** es una estrategia utilizada puntualmente con un potencial de aprendizaje valorado muy positivamente. En este centro nos aprovechamos del entorno más inmediato para llevar a cabo dicha metodología. Pretendemos hacer aprendizajes activos, solidarios e intencionalmente planificados. Colaboramos con Aspanias Burgos, con el Ayuntamiento de la localidad, con los pueblos del alfoz, con el Banco de Alimentos Burgos, con la protectora de animales, con el Proyecto Rubare (Burgos con África), Ecopilas, y CEAS (Burgos Norte).

El trabajo en equipo es la metodología más utilizada en el centro. Vivimos en sociedad y en el aula, la interacción con nuestros iguales es una realidad que cada docente aprovecha de la mejor manera posible. La interacción cooperativa promueve el desarrollo tanto de habilidades cognitivas, relacionadas con la búsqueda, organización, elaboración y recuperación de la información, como de habilidades metacognitivas, relacionadas con la identificación de las propias fortalezas y debilidades, la planificación de las tareas, la autorregulación, la evaluación del trabajo realizado o la gestión de procesos de mejora. Ningún docente duda de los beneficios del trabajo en equipo y son ellos los que valoran las técnicas utilizadas en cada momento.

Los alumnos de Educación Infantil trabajan por **proyectos (ABP)**. En educación Primaria, nos sumamos a esta metodología para acompañarlos en sus aprendizajes y aprovechamos sus centros de interés para



investigar y adentrarnos en el conocimiento de estos conceptos. “El alumno se convierte en el protagonista activo de su aprendizaje, el docente como presencia que guía, la indagación como camino central del aprendizaje, la integración de los contenidos, la evaluación formativa constante y el uso del tiempo y el espacio de modo flexible”, definen Josefina Arrighi y Marisol Maña, especialistas en el tema. El ABP supone que los alumnos deben resolver situaciones, retos o responder a preguntas, a través de sus conocimientos, recursos, investigación, reflexión y cooperación activa.

5. Criterios para la realización de los proyectos significativos.

En cumplimiento del artículo 17.8 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, que establece la realización de proyectos significativos y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, se establecen los siguientes criterios:

Criterios de carácter general:

- Proyectos relacionados con las características del entorno más cercano del centro.
- Proyectos relacionados con intereses y motivaciones del alumnado.
- Proyectos que ayuden al buen funcionamiento del centro.
- Proyectos que contribuyan al desarrollo de otros planes más amplios del centro (por ejemplo, Plan de convivencia)

Criterios para la realización de proyectos significativos interdisciplinares:

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Área / Áreas</i>	<i>Responsables en el proyecto</i>
Alumnos mediadores	Todo el curso	Valores Sociales y Cívicos	Alumnos de 6º Ed. Primaria
Miércoles Fruta	Todo el curso	Ciencias Naturales, Educación Física	Alumnos de 5º Ed. Primaria
Ecopatrullas	Todo el curso	Ciencias Naturales	Alumnos de 4º Ed. Primaria
Reciclaje	Todo el curso	Ciencias Naturales, Valores Sociales y Cívicos.	Todos los alumnos del centro
El huerto de Satur	3º trimestre	Ciencias Naturales	Todos los alumnos del centro

6. Criterios para la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular.

<i>Materiales</i>	<p>LIBROS DE TEXTO</p> <p>El periodo de vigencia de los libros de texto, con carácter general, será de cuatro cursos escolares, salvo situaciones excepcionales y debidamente justificadas, tal y como establece la Orden EDU/286/2016, de 12 de abril, por la que se concreta el período de vigencia de los libros de texto en las enseñanzas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.</p>
--------------------------	---



	<p>Los actuales libros de texto de Ed. Primaria fueron elegidos por el personal docente durante el curso 2022-2023 para comenzar con ellos en todos cursos desde el curso 2023-2024.</p> <p>En las áreas de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Música de todos los cursos (1º a 6º) habrá libro de texto.</p> <p>En el área de lengua extranjera, en todos sus cursos, habrá libro de texto y Activity book, ambos en formato papel y digital con recursos asociados.</p> <p>En las áreas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales de 1º a 3º, habrá libro de texto. En 4º habrá licencia digital junto con el uso de miniportátiles y e en 5º y 6º no habrá ni licencia digital ni libros de texto. En los cursos de 5º y 6º en estas áreas se utilizará el miniportátil y los maestros que impartan éstas deberán elaborar recursos curriculares.</p> <p>En las áreas de Plástica, Educación Física, Religión, Atención Educativa de todos los cursos (1º a 6º) no habrá libro de texto, así como tampoco en el área de Valores de 6º. Los maestros que impartan estas áreas deberán elaborar sus materiales y recursos curriculares.</p> <p>El listado de libros de texto está publicado en la página web del centro. Existen acuerdos sobre la demanda de otro tipo de material escolar, así como para la elaboración de sus cuadernos.</p>
<p>Recursos</p>	<p>MINIPORTÁTILES Desde 4º de EP los alumnos dispondrán de miniportátiles de uso personal y podrán utilizarse en cualquier área según la organización y planificación docente. El centro tiene 18 miniportátiles y 12 ordenadores de mesa, que podrán utilizar cualquier alumno según la planificación docente.</p> <p>AULA MOODLE Todos los cursos (1º a 6º) tendrán sus aulas Moodle. Todos los recursos didácticos digitales que se ofrezcan al alumnado deberán estar en el aula Moodle, del curso correspondiente. El centro tiene diversos recursos didácticos que pueden utilizar los maestros, devolviéndose una vez utilizados para que otros maestros puedan disponer de ellos (mapas, juegos didácticos, material manipulativo, libros de consulta etc)</p> <p>El centró repondrá aquellos recursos desgatados, rotos e inutilizables por otros nuevos, en función de las necesidades demandadas. El centro podrá adquirir nuevos recursos a petición de los maestros y tras un estudio de sus necesidades de adquisición.</p> <p>La selección de los recursos de desarrollo curricular se ajustará a los siguientes criterios, una vez determinados por la Comisión de Coordinación Pedagógica:</p> <ul style="list-style-type: none">- Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.- Deben adaptarse al currículo fijado en el Decreto 28/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la



	<p>Comunidad de Castilla y León.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales. - Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa. - Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre. - Deben respetar los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje - Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo. - Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro. - Deben caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. <p>Los docentes seleccionarán los recursos de desarrollo curricular ateniéndose a los criterios anteriormente señalados.</p>
--	--

7. Directrices para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en relación con las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de evaluación, los agentes evaluadores y los criterios de calificación.

Técnicas e instrumentos de evaluación

TÉCNICAS		INSTRUMENTOS		HERRAMIENTAS DE CALIFICACIÓN
Tipo de Técnica	Descripción	Característica de los instrumentos	Ejemplos	
Técnicas de observación	Permiten obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al proceso del mismo que a su resultado.	Se valorará el uso de instrumentos de evaluación estandarizados	<ul style="list-style-type: none"> • El registro anecdótico, • la guía de observación, • la lista de control, • el listado de cotejo, • el diario de clase del profesor • el registro de anotaciones tabuladas por parte del docente. 	Rúbricas, Escalas o dianas, que incorporen los criterios de corrección de cada uno de ellos
Técnicas de análisis del desempeño	Se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas al alumnado y permiten valorar tanto el proceso como el producto o	Se recurrirá a instrumentos que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades	<ul style="list-style-type: none"> • el portafolio, • el cuaderno del alumno, • la realización de proyectos o investigaciones, • el diario de aprendizaje 	Rubrica Porfolio Rúbrica Cuaderno



	resultado del aprendizaje.	realizadas a lo largo del tiempo.	<ul style="list-style-type: none">el diario de equipo.	
Técnicas de análisis del rendimiento	Las técnicas de rendimiento (también denominadas de experimentación) se dirigen a la valoración específica y exclusiva del resultado de aprendizaje final .	Se centrarán en la valoración del producto,	<ul style="list-style-type: none">pruebas orales (examen oral, debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista),pruebas escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo)audiovisuales <p>Sería apropiada la utilización de instrumentos que permitan respuestas abiertas (carácter cualitativo), evitando, en la medida de lo posible, las pruebas objetivas (de verdadero o falso, tipo test, etc.), las pruebas orales de respuesta cerrada o las pruebas prácticas tipo test físicos.</p>	
Momentos de evaluación	La evaluación inicial se llevará a cabo durante la 1ª quincena del mes de septiembre, desde el comienzo de las clases lectivas y a lo largo de 2 semanas, aproximadamente. La evaluación de seguimiento del 1º trimestre se llevará a cabo durante la 2ª quincena del mes de diciembre. La evaluación de seguimiento del 2º trimestre se llevará a cabo durante la 2ª quincena del mes de marzo. La evaluación de seguimiento del 3º trimestre coincidirá con la sesión final de evaluación, y tendrá lugar al finalizar el curso escolar.			
Agentes evaluadores	De la intervención de ambos agentes, determinamos tres tipos de evaluación: <ul style="list-style-type: none">➤ Heteroevaluación: En la heteroevaluación los evaluadores son personas distintas. La situación más típica es la del profesor que evalúa a los alumnos, pero también puede llevarse a cabo la evaluación del alumno hacia el profesor.➤ Autoevaluación: En la autoevaluación los roles de evaluador y evaluado coinciden en la misma persona, es decir, el alumno evalúa su propio trabajo.➤ Coevaluación: Y la coevaluación se caracteriza porque unos alumnos o grupos de alumnos se evalúan mutuamente; en la que los evaluadores y los evaluados intercambian su papel alternativamente, es decir, un alumno evalúa a otro y posteriormente el primero de ellos evaluará al segundo.			



Criterios de calificación de las áreas	Los criterios de evaluación desglosados, sin fuera necesario, en indicadores de logro. Todos criterios de evaluación de la misma área tendrán el mismo peso.
---	---

Otras directrices generales:

Los maestros del Educación Primaria registrarán las calificaciones de las áreas, tipos de medidas, observaciones y calificación de las competencias de los alumnos en Stilus Evaluación.

Además, en la evaluación final ordinaria, deberán registrar también la decisión de promoción o no promoción del alumnado.

Desde Stilus Evaluación, las juntas de evaluación de grupo se cerrarán 48 horas antes de la fecha y hora de publicación de calificaciones.

No se ponderarán diferentes ámbitos de aprendizaje del alumno (Saber, Saber hacer, Saber ser o estar)

No se ponderarán los diferentes instrumentos de evaluación.

Se usarán al menos 4 instrumentos de evaluación diferentes.

En las evaluaciones trimestrales se informará a las familias del grado de adquisición de las competencias.

8. Criterios para la información a las familias sobre los resultados de la evaluación del alumnado.

Información que se dará a los alumnos y sus familias sobre los resultados de las diferentes evaluaciones	<p>El último día lectivo del 1º trimestre a las 14:00, las familias podrán visualizar las calificaciones de sus hijos/as de este trimestre desde Stilus Familias.</p> <p>El último día lectivo del 2º trimestre a las 14:00, las familias podrán visualizar las calificaciones de sus hijos/as de este trimestre desde Stilus Familias.</p> <p>El primer día no lectivo del mes de junio a la 10:00, las familias podrán visualizar las calificaciones de sus hijos/as del 3º trimestre y calificaciones final del curso desde Stilus Familias.</p> <p>Las familias tendrán dos días, después de la entrega de calificaciones finales del curso, para realizar cualquier tipo de reclamación, tal y como aparece regulado en la <i>ORDEN EDU/890/2009, de 20 de abril, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho del alumnado que cursa enseñanzas de educación primaria, en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar sean valorados y reconocidos con objetividad.</i></p>
Otros criterios de información a las familias	<p>Para ello establecerá a lo largo del curso escolar un número mínimo de tres reuniones con el conjunto de padres del grupo (dos en Educación Infantil), que podrá coordinar con las sesiones de evaluación trimestrales, y una individual con los padres de cada alumno para:</p> <ul style="list-style-type: none">- Comunicar las dificultades observadas y las estrategias a seguir para superar la situación, así como solicitar la colaboración pertinente.- En caso de propuesta de refuerzo, buscar su conformidad.- Pedir su colaboración para actividades a realizar en el aula.- Conseguir que esta colaboración de los padres (en relación con el trabajo personal de sus hijos) sea efectiva e incida especialmente en



	<p>la organización del tiempo de estudio en casa, del tiempo libre y del tiempo de descanso.</p> <p>Para mayor información se puede revisar el Plan de Acción Tutorial del centro.</p> <p>Las pruebas escritas realizadas en el centro no podrán salir del centro. Las familias podrán ver estas pruebas en las tutorías acordadas con el tutor o maestros especialista.</p> <p>Solo se podrán sacar las pruebas del centro bajo petición expresa de las familias, justificando ésta por medios escritos, y siguiendo el procedimiento administrativo pertinente.</p>
--	---

9. Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de medidas de refuerzo educativo, planes específicos de refuerzo, planes de recuperación de los aprendizajes del alumnado y planes de enriquecimiento curricular.

PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO

Cuando un alumno no promocioe de curso, el equipo docente que le atiende elaborará a final de curso (junio) un plan de refuerzo que servirá de base para la elaboración por el equipo docente del siguiente curso. Se guardará de manera digital en el programa colegios y de manera física en el expediente del alumno.

El plan de refuerzo se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

Los planes específicos de refuerzo de los alumnos que no promocionan aparecerán en las programaciones didácticas.

PLAN DE RECUPERACIÓN

Cuando un alumno promocioe sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el equipo docente que le atiende diseñará a final de curso (junio) un plan de recuperación de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. Se guardará de manera digital en el programa colegios y de manera física en el expediente del alumno.

El plan de refuerzo se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

Los planes de recuperación de los alumnos que promocionan con el área pendiente aparecerán en la programación didáctica del área pendiente.

INFORME ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR

Cuando el progreso y características del alumnado lo requieran, el equipo docente que atiende al alumno diseñará planes de enriquecimiento curricular. Se guardará de manera digital en el programa colegios y de manera física en el expediente del alumno.



El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral. Los proyectos, a pesar de partir de un área del conocimiento concreta, deberán incorporar conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos. La metodología didáctica contemplará el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

Los informes de enriquecimiento curricular de los alumnos que lo requieran aparecerán en la programación didáctica.

MEDIDAS DE REFUERZO

Cualquier alumno podrá requerir medidas de refuerzo educativo.

Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo.

Estas medidas de refuerzo podrán ser temporales o permanentes, en función de las necesidades del alumno.

El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las áreas sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado.

Si existiera la posibilidad de ofrecer refuerzo educativo por parte de un maestro ordinario, este refuerzo educativo, se llevará a cabo dentro del aula preferentemente y en el horario de las áreas en las que necesite la medida de refuerzo, siguiendo las instrucciones del maestro que imparte el área. (consentimiento familiar)

Si refuerzo se diera, de manera excepcional y necesario, fuera del aula, se solicitará un consentimiento familiar.

Al finalizar el curso se elaborará un informe de Refuerzo educativo donde se recojan las actuaciones llevadas a cabo. Se guardará de manera física en el expediente del alumno y se enviará a las familias junto con el boletín de notas.

En el boletín de notas aparecerá reflejado si se ha llevado a cabo la medida de Refuerzo Educativo en cada una de las áreas.

ADAPTACIONES CURRICULARES

Las adaptaciones curriculares de los alumnos aparecerán en la programación didáctica. Estas adaptaciones curriculares podrán ser:

- ADAPTACIONES CURRICULARES DE ACCESO:

Se indicarán las modificaciones que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo el currículo, por ejemplo: mobiliario adaptado, ayudas técnicas y tecnológicas...

- MEDIDAS ORDINARIAS:



Se reflejarán las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumno que lo requiera, por ejemplo: Tiempos, actividades...

- **ADAPTACIONES CURRICULARES**

10. Orientaciones para el diseño y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 14.2 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre y en el anexo II.C del mencionado Decreto se determinan una serie de orientaciones para el diseño y desarrollo de situaciones de aprendizaje:

<i>Sobre el diseño</i>	<p>Compartimos con todo el profesorado implicado en la Situación de Aprendizaje, un modelo para la planificación de la misma.</p> <p>En dicho modelo, es el profesor quien planifica, según sus intereses, dicha SA.</p> <p>De esta forma el diseño es común para todo el centro.</p>
<i>Sobre la puesta en práctica</i>	<p>Se deberá realizar al menos una SA al trimestre.</p> <p>Deberán ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser globalizadas; es decir, deberán incluir contenidos pertenecientes a varios bloques. - Ser estimulantes; es decir, deberán tener interés para el alumnado. - Ser significativas; es decir, deberán partir de los conocimientos previos del alumnado en relación con contextos cotidianos de los ámbitos personal, familiar, social y/o educativo. - Ser inclusivas; es decir, deberán garantizar el acceso a las mismas de todo el alumnado, adecuándolas a sus características evolutivas y a sus ritmos y estilos de aprendizaje.
<i>Otras</i>	

11. Directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

Tal y como se establece en el artículo 19.12 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, el profesorado que imparte educación primaria evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora. Para ello, se establecen las siguientes directrices:

<i>Indicadores de logro</i>
EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA



- Califica tu grado de satisfacción con el trabajo realizado este curso.
- ¿En qué momento has encontrado dificultades a lo largo del curso para llevar a cabo tu trabajo? (Falta de recursos, dificultades con las familias, nivel de conocimiento de los alumnos, comportamientos disruptivos en el aula, exceso de trabajo...).
- ¿Has recibido apoyo y ayuda cuando lo has necesitado, por parte del equipo directivo, orientadora, coordinadores, otros maestros...? ¿En qué no has recibido ayuda o te hubiera gustado recibir más ayuda de la recibida?
- ¿Cómo valorarías la comunicación que has mantenido con las familias?
- Reflexiona sobre los materiales y recursos (digitales, espaciales, materiales, humanos...) que hay en el centro ¿Son suficientes? ¿Se ajustan a las necesidades del profesorado? ¿Alguna propuesta de mejora?
- ¿Qué metodologías has utilizado en tus clases? ¿Qué valoración das sobre la metodología utilizada? Valoración y propuestas de mejora.
- ¿Cómo has trabajado y fomentado el uso de las TIC en tus clases? Valoración y propuestas de mejora.
- ¿Cómo has trabajado y fomentado la lectura, comprensión lectora y la expresión escrita en tus clases? Valoración y propuestas de mejora.
- Reflexiona sobre la evaluación realizada a los alumnos: instrumentos de evaluación utilizados (cantidad y calidad de los mismos); porcentajes de calificación utilizados... ¿Alguna propuesta de mejora?
- ¿Los resultados de los alumnos en tu aula han sido los esperados? Si no han sido los esperados ¿Qué crees que ha fallado?
- ¿Has usado los resultados de la evaluación de tus alumnos de para establecer medidas de apoyo y para modificar el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso?
- ¿Has atendido a los alumnos que presentan dificultades? ¿Cómo lo has atendido?

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

- Tengo en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con el Proyecto curricular y con la Programación Didáctica.
- Aplico criterios de evaluación del curso para cada una de las áreas. Incluso tengo en cuenta criterios de calificación (ponderación del valor de trabajos, de las pruebas, tareas de clase...) para determinados contenidos o temas específicos.
- Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores o del E.O.E.P en el caso de alumnos con necesidades educativas especiales.
- Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de una unidad didáctica, de nuevos bloques de contenido, etc.
- Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos (saber, saber hacer, saber ser y estar).
- Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, tablón de anuncios, opiniones de otros profesores).
- Corrijo y explico habitual y sistemáticamente los trabajos y actividades de los alumnos y, además, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.
- Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.
- Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos, de las



diferentes áreas, de los temas, de los bloques de contenidos...

- Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectivas, entrevistas individuales, asambleas de clase...) de los resultados de la evaluación.
- Utilizo herramientas digitales e integro las TICA en el proceso de enseñanza aprendizaje.

<p><i>Sobre las técnicas e instrumentos de evaluación</i></p>	<p>Autoevaluación: Cada docente se autoevaluará su práctica docente con unas listas de control con los indicadores anteriormente mencionados.</p> <p>Esta lista de control pretende ser una guía para revisar la actividad docente en la planificación, puesta en marcha y evaluación de la secuencia didáctica.</p> <p>Las conclusiones deben servir para realizar ajustes y reflexionar sobre los aspectos más débiles en la siguiente secuencia didáctica.</p> <p>Heteroevaluación: serán los propios alumnos los que, de forma objetiva y abierta, evaluarán a su profesor/a. Los alumnos rellenen un cuestionario con preguntas sobre la labor del profesor (motivación, organización, actividades, clima del aula, diversidad...).</p> <p>Coevaluación: En otros casos, a nivel de ciclo, haremos coevaluación entre los miembros de éste. Esta reflexión conjunta, tiene como objetivo analizar nuestra práctica en actividades conjuntas y sugerir propuestas de mejora.</p>
<p><i>Sobre los momentos en los que se realizará la evaluación</i></p>	<p>Los momentos de estas prácticas evaluadoras serán varios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al finalizar cada Situación de Aprendizaje. - Al finalizar cada trimestre. - A final de curso de forma exhaustiva.
<p><i>Sobre las personas que llevarán a cabo la evaluación</i></p>	<p>El propio maestro/a. El alumnado. Los compañeros de ciclo.</p>

e) PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR.

<i>Indicadores de logro</i>
<p>INDICADORES DE LOGRO DE LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha redactado la propuesta curricular con un formato coherente. • Se ha redactado la propuesta curricular en base a la legislación vigente a nivel estatal y autonómico. • Las secciones y subsecciones están bien estructuradas y son sencillas de entender. • Se han creado hipervínculos a anexos legislativos y tablas de contenidos curriculares. <p>INDICADORES DE LOGRO DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA CURRICULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los contenidos de la propuesta curricular se ajustan a lo que la administración ha requerido.



- Se encuentran las suficientes directrices para que el profesorado pueda elaborar sus programaciones didácticas.
- El documento está actualizado respecto al curso presente.

INDICADORES DE LOGRO DEL CUMPLIMIENTO DE LA PROPUESTA CURRICULAR

- Se han llevado a cabo las diferentes actividades extraescolares y complementarias recogidas en la propuesta curricular.
- Se ha contribuido desde la propuesta curricular al desarrollo competencial en conjunto de los alumnos (a través de las actuaciones de centro).
- Las decisiones del centro sobre el peso de los descriptores operativos han resultado ser óptimas.
- Las decisiones del centro sobre el peso de los criterios de evaluación han resultado ser óptimas.
- Las directrices para la elaboración de las programaciones didácticas han resultado de utilidad para el profesorado.

INDICADORES DE LOGRO DE REVISIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR

- Se ha llevado a cabo un proceso de recogida de información sobre cómo se ha puesto en práctica la propuesta curricular.
- Se han llevado a cabo reuniones entre los profesores para poner en común las impresiones y resultados de la aplicación de la propuesta curricular.
- Se han diseñado mecanismos de revisión de la propuesta curricular.

<i>Técnicas e instrumentos de evaluación</i>	Listas de control Formularios Observación directa
<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	Final de curso A lo largo de curso en CCP y reuniones
<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>	Equipo docente Equipo directivo
<i>Propuestas de mejora</i>	Al finalizar el curso escolar se llevará a cabo una reflexión conjunta con el equipo docente, donde se recogerán los nuevos acuerdos establecidos, así como las propuestas de mejora para los siguientes cursos.



ANEXO I. ATENCIÓN EDUCATIVA PARA EL ALUMNADO QUE NO CURSE ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN

CURSO PRIMERO

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓		✓						✓										✓	✓		✓	✓									✓			
	Criterio de Evaluación 1.2	✓		✓											✓			✓		✓	✓		✓	✓					✓	✓				✓		
CE2	Criterio de Evaluación 2.1		✓			✓								✓								✓		✓				✓								
	Criterio de Evaluación 2.2		✓			✓								✓								✓		✓		✓		✓								
CE3	Criterio de Evaluación 3.1																																			
	Criterio de Evaluación 3.2	✓				✓					✓				✓							✓				✓	✓	✓		✓						
CE4	Criterio de Evaluación 4.1				✓											✓	✓															✓	✓		✓	
	Criterio de Evaluación 4.2				✓											✓	✓					✓									✓	✓		✓		
CE5	Criterio de Evaluación 5.1	✓																		✓	✓		✓			✓		✓			✓		✓			
	Criterio de Evaluación 5.2	✓																		✓	✓		✓			✓		✓				✓		✓		
CE6	Criterio de Evaluación 6.1		✓	✓											✓							✓	✓	✓		✓			✓	✓						
	Criterio de Evaluación 6.2		✓	✓											✓							✓	✓	✓		✓			✓	✓						



CURSO SEGUNDO

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓		✓					✓			✓								✓	✓		✓	✓					✓	✓			✓		
	Criterio de Evaluación 1.2	✓		✓											✓			✓		✓	✓		✓	✓					✓	✓			✓		
CE2	Criterio de Evaluación 2.1		✓			✓		✓					✓			✓					✓			✓	✓		✓	✓							
	Criterio de Evaluación 2.2		✓			✓		✓					✓			✓					✓			✓	✓		✓	✓							
CE3	Criterio de Evaluación 3.1																																		
	Criterio de Evaluación 3.2	✓				✓						✓			✓						✓					✓	✓	✓		✓					
CE4	Criterio de Evaluación 4.1				✓			✓							✓	✓																✓	✓		✓
	Criterio de Evaluación 4.2				✓			✓							✓	✓					✓										✓	✓		✓	
CE5	Criterio de Evaluación 5.1	✓																		✓	✓		✓		✓			✓			✓		✓		
	Criterio de Evaluación 5.2	✓																		✓	✓		✓		✓			✓				✓		✓	
CE6	Criterio de Evaluación 6.1		✓	✓								✓		✓									✓	✓	✓		✓		✓	✓					
	Criterio de Evaluación 6.2		✓	✓								✓		✓	✓								✓	✓	✓		✓		✓	✓					



CURSO TERCERO

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓		✓																		✓	✓	✓					✓	✓			✓		
	Criterio de Evaluación 1.2	✓		✓											✓			✓		✓	✓		✓						✓	✓			✓		
CE2	Criterio de Evaluación 2.1																																		
	Criterio de Evaluación 2.2																																		
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓				✓					✓			✓							✓					✓	✓	✓					✓		
	Criterio de Evaluación 3.2																																		
CE4	Criterio de Evaluación 4.1				✓			✓							✓	✓																✓	✓	✓	
	Criterio de Evaluación 4.2																																		
CE5	Criterio de Evaluación 5.1																																		
	Criterio de Evaluación 5.2																																		
CE6	Criterio de Evaluación 6.1																																		
	Criterio de Evaluación 6.2		✓	✓									✓		✓							✓	✓	✓			✓			✓	✓				



CURSO CUARTO

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓		✓																			✓	✓			✓	✓				✓			
	Criterio de Evaluación 1.2	✓		✓											✓			✓		✓	✓		✓	✓				✓	✓				✓		
CE2	Criterio de Evaluación 2.1																																		
	Criterio de Evaluación 2.2																																		
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓				✓					✓			✓							✓					✓	✓	✓					✓		
	Criterio de Evaluación 3.2																																		
CE4	Criterio de Evaluación 4.1				✓			✓							✓	✓																✓	✓	✓	
	Criterio de Evaluación 4.2																																		
CE5	Criterio de Evaluación 5.1																																		
	Criterio de Evaluación 5.2																																		
CE6	Criterio de Evaluación 6.1																																		
	Criterio de Evaluación 6.2		✓	✓									✓		✓							✓	✓	✓			✓			✓	✓				



CURSO QUINTO

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓		✓										✓			✓		✓	✓		✓	✓						✓	✓			✓		
	Criterio de Evaluación 1.2	✓		✓											✓		✓			✓	✓		✓	✓					✓	✓			✓		
CE2	Criterio de Evaluación 2.1		✓			✓		✓					✓			✓					✓			✓	✓		✓	✓							
	Criterio de Evaluación 2.2		✓			✓		✓					✓			✓					✓			✓	✓		✓	✓							
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓				✓					✓			✓							✓					✓	✓	✓					✓		
	Criterio de Evaluación 3.2	✓				✓					✓			✓							✓					✓	✓	✓					✓		
CE4	Criterio de Evaluación 4.1																																		
	Criterio de Evaluación 4.2																																		
CE5	Criterio de Evaluación 5.1	✓																		✓		✓		✓				✓			✓		✓		
	Criterio de Evaluación 5.2	✓																		✓		✓		✓				✓			✓		✓		
CE6	Criterio de Evaluación 6.1		✓	✓								✓		✓								✓	✓	✓			✓		✓	✓					
	Criterio de Evaluación 6.2		✓	✓								✓		✓								✓	✓	✓			✓		✓	✓					



CURSO SEXTO

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓		✓										✓			✓		✓	✓		✓	✓						✓	✓			✓		
	Criterio de Evaluación 1.2	✓		✓											✓		✓			✓	✓		✓	✓					✓	✓			✓		
CE2	Criterio de Evaluación 2.1		✓			✓		✓					✓			✓					✓			✓	✓		✓	✓							
	Criterio de Evaluación 2.2		✓			✓		✓					✓			✓					✓			✓	✓		✓	✓							
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓				✓					✓			✓							✓					✓	✓	✓					✓		
	Criterio de Evaluación 3.2	✓				✓					✓			✓							✓					✓	✓	✓					✓		
CE4	Criterio de Evaluación 4.1																																		
	Criterio de Evaluación 4.2																																		
CE5	Criterio de Evaluación 5.1	✓																		✓	✓		✓		✓			✓			✓	✓		✓	
	Criterio de Evaluación 5.2	✓																		✓	✓		✓		✓			✓			✓	✓		✓	
CE6	Criterio de Evaluación 6.1		✓	✓								✓		✓								✓	✓	✓			✓		✓	✓					
	Criterio de Evaluación 6.2		✓	✓								✓		✓								✓	✓	✓			✓		✓	✓					



ANEXO II. RELIGIÓN CATÓLICA

CURSO PRIMERO

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓		✓					✓			✓								✓	✓		✓	✓					✓	✓			✓		
	Criterio de Evaluación 1.2	✓		✓											✓			✓		✓	✓		✓	✓					✓	✓			✓		
CE2	Criterio de Evaluación 2.1		✓			✓		✓					✓			✓					✓			✓	✓		✓								
	Criterio de Evaluación 2.2		✓			✓		✓					✓			✓					✓			✓	✓		✓								
CE3	Criterio de Evaluación 3.1																																		
	Criterio de Evaluación 3.2	✓				✓					✓			✓							✓					✓	✓	✓		✓					
CE4	Criterio de Evaluación 4.1				✓			✓							✓	✓															✓	✓		✓	
	Criterio de Evaluación 4.2				✓			✓							✓	✓					✓										✓	✓		✓	
CE5	Criterio de Evaluación 5.1	✓																		✓	✓		✓		✓			✓			✓		✓		
	Criterio de Evaluación 5.2	✓																		✓	✓		✓		✓			✓				✓			
CE6	Criterio de Evaluación 6.1		✓	✓								✓		✓								✓	✓	✓		✓			✓	✓					
	Criterio de Evaluación 6.2		✓	✓								✓		✓								✓	✓	✓		✓			✓	✓					



CURSO SEGUNDO

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓		✓					✓			✓								✓	✓		✓	✓					✓	✓			✓		
	Criterio de Evaluación 1.2	✓		✓											✓			✓		✓	✓		✓	✓					✓	✓			✓		
CE2	Criterio de Evaluación 2.1		✓			✓		✓					✓			✓					✓			✓	✓		✓								
	Criterio de Evaluación 2.2		✓			✓		✓					✓			✓					✓			✓	✓		✓								
CE3	Criterio de Evaluación 3.1																																		
	Criterio de Evaluación 3.2	✓				✓					✓				✓						✓					✓	✓	✓		✓					
CE4	Criterio de Evaluación 4.1				✓			✓							✓	✓															✓	✓		✓	
	Criterio de Evaluación 4.2				✓			✓							✓	✓					✓										✓	✓		✓	
CE5	Criterio de Evaluación 5.1	✓																		✓	✓		✓		✓			✓			✓		✓		
	Criterio de Evaluación 5.2	✓																		✓	✓		✓		✓			✓				✓			
CE6	Criterio de Evaluación 6.1		✓	✓								✓		✓									✓	✓	✓		✓		✓	✓					
	Criterio de Evaluación 6.2		✓	✓								✓		✓									✓	✓	✓		✓		✓	✓					



CURSO TERCERO

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓		✓																		✓	✓	✓					✓	✓			✓		
	Criterio de Evaluación 1.2	✓		✓											✓			✓		✓	✓		✓						✓	✓			✓		
CE2	Criterio de Evaluación 2.1																																		
	Criterio de Evaluación 2.2																																		
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓				✓					✓			✓							✓					✓	✓	✓					✓		
	Criterio de Evaluación 3.2																																		
CE4	Criterio de Evaluación 4.1				✓			✓							✓	✓																✓	✓		✓
	Criterio de Evaluación 4.2																																		
CE5	Criterio de Evaluación 5.1																																		
	Criterio de Evaluación 5.2																																		
CE6	Criterio de Evaluación 6.1																																		
	Criterio de Evaluación 6.2		✓	✓									✓	✓	✓							✓	✓	✓			✓			✓	✓				



CURSO CUARTO

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓		✓																		✓	✓	✓					✓	✓			✓		
	Criterio de Evaluación 1.2	✓		✓											✓			✓		✓	✓		✓						✓	✓			✓		
CE2	Criterio de Evaluación 2.1																																		
	Criterio de Evaluación 2.2																																		
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓				✓					✓			✓							✓					✓	✓	✓					✓		
	Criterio de Evaluación 3.2																																		
CE4	Criterio de Evaluación 4.1				✓			✓							✓	✓																✓	✓	✓	
	Criterio de Evaluación 4.2																																		
CE5	Criterio de Evaluación 5.1																																		
	Criterio de Evaluación 5.2																																		
CE6	Criterio de Evaluación 6.1																																		
	Criterio de Evaluación 6.2		✓	✓									✓	✓	✓							✓	✓	✓			✓			✓	✓				



CURSO QUINTO

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓		✓										✓			✓		✓	✓		✓	✓						✓	✓			✓		
	Criterio de Evaluación 1.2	✓		✓											✓		✓			✓	✓		✓	✓					✓	✓			✓		
CE2	Criterio de Evaluación 2.1		✓			✓		✓						✓		✓					✓			✓	✓		✓	✓							
	Criterio de Evaluación 2.2		✓			✓		✓						✓		✓					✓			✓	✓		✓	✓							
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓				✓					✓			✓							✓					✓	✓	✓					✓		
	Criterio de Evaluación 3.2	✓				✓					✓			✓							✓					✓	✓	✓					✓		
CE4	Criterio de Evaluación 4.1																																		
	Criterio de Evaluación 4.2																																		
CE5	Criterio de Evaluación 5.1	✓																		✓		✓		✓				✓			✓		✓		
	Criterio de Evaluación 5.2	✓																		✓		✓		✓				✓			✓		✓		
CE6	Criterio de Evaluación 6.1		✓	✓								✓		✓								✓	✓	✓			✓		✓	✓					
	Criterio de Evaluación 6.2		✓	✓								✓		✓								✓	✓	✓			✓		✓	✓					



CURSO SEXTO

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓		✓										✓			✓		✓	✓		✓	✓						✓	✓			✓		
	Criterio de Evaluación 1.2	✓		✓											✓		✓			✓	✓		✓	✓					✓	✓			✓		
CE2	Criterio de Evaluación 2.1		✓			✓		✓					✓			✓					✓			✓	✓		✓								
	Criterio de Evaluación 2.2		✓			✓		✓					✓			✓					✓			✓	✓		✓								
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓				✓					✓			✓							✓					✓	✓	✓					✓		
	Criterio de Evaluación 3.2	✓				✓					✓			✓							✓					✓	✓	✓					✓		
CE4	Criterio de Evaluación 4.1																																		
	Criterio de Evaluación 4.2																																		
CE5	Criterio de Evaluación 5.1	✓																		✓		✓		✓				✓			✓		✓		
	Criterio de Evaluación 5.2	✓																		✓		✓		✓				✓			✓		✓		
CE6	Criterio de Evaluación 6.1		✓	✓								✓		✓								✓	✓	✓			✓			✓	✓				
	Criterio de Evaluación 6.2		✓	✓								✓		✓								✓	✓	✓			✓			✓	✓				